



- DESDE MAÑANA Y HASTA VIERNES 30, USUARIOS TENDRÁN DOS HORAS MÁS AL DÍA PARA REALIZAR DILIGENCIAS
- INICIATIVA BUSCA MEJORAR SERVICIO Y HACER FRENTE A AUMENTO DE DEMANDA RELACIONADO CON VACACIONES DE MEDIO AÑO
- USUARIOS PUEDEN RENOVAR SU LICENCIA TRES MESES ANTES DE QUE VENZA

## **DEPARTAMENTO DE LICENCIAS TRABAJARÁ HASTA LAS 6 DE LA TARDE DURANTE JULIO**

A partir de mañana jueves, 1 de julio, el Departamento de Acreditación de Conductores (Licencias), ubicado en La Uruca, dará servicio de atención entre las 8am y las 6pm. La ampliación del horario, en dos horas, al final de la tarde, se hace con la intención de brindar un mejor servicio ante el aumento de la demanda de trámites.

Las autoridades de la Dirección General de Educación Vial explicaron que la jornada extraordinaria de trabajo se mantendrá durante todo el mes de julio, hasta el viernes 30. Parte de la iniciativa obedece a que con motivo de las vacaciones escolares de medio año, los padres de familia sacan días libres y aprovechan para realizar trámites relacionados con la licencia.

El horario ampliado aplica únicamente para las oficinas centrales, ubicadas en el edificio del Consejo de Seguridad Vial, en La Uruca, mientras que en las siete sedes regionales, ubicadas en todo el país, la jornada se mantendrá de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

Las personas que deseen sacar su licencia o renovarla, deben pagar el derecho en los bancos HSBC Nacional, de Costa Rica o en Servicoop, presentar el dictamen médico que incluya el tipo de sangre y si la persona acepta o no donar su órganos en caso de morir en un accidente. La prueba de sangre debe realizarse en un laboratorio clínico y el resultado debe entregársele al médico, no al personal de Licencias.

Las personas que necesiten renovar su documento de conducir lo pueden hacer hasta tres meses antes que venza, no tiene que esperar a que caduque.